

Inicia con dudas la elección de jueces en Edomex

Cada mexiquense tendrá seis boletas el próximo 1 de junio de 2025, contendrán el nombre de hasta 84 candidatos

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Con más dudas que certezas sobre la elección de jueces y ministros, este lunes inició el Proceso Extraordinario 2024-2025 para la elección de integrantes del Poder Judicial con la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

“¡Nosotros no hicimos las reglas, solo las seguimos, hagámoslo con responsabilidad!”, exclamó el vocal ejecutivo, Joaquín Rubio Sánchez, tras solicitar al personal del INE local actuar con profesionalismo y apegado a la norma.

En su mensaje inicial, comentó que será el domingo 1 de junio de 2025 cuando inicie la Jornada Electoral. Cada uno de los 13 millones de mexiquenses con derecho a voto

tendrá seis boletas, es decir, habrá 78 millones de boletas.

En la entidad se elegirán Ministros y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a las personas que integrarán el Tribunal Disciplinario, a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior y Sala de la Quinta Circunscripción, así como a Magistrados y Jueces del ámbito federal.

En cada una de las boletas habrá de 18 a 84 nombres y cada ciudadano podrá elegir de dos a cinco opciones en cada boleta. El vocal ejecutivo aseguró que lo anterior implica todo un reto organizativo.

Dudas en el Consejo Local

Como parte de la Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo



Anuncia el INE que sí habrá observación electoral; falta definir al personal a contratar.

78 millones
DE BOLETAS
se proyectan para la elección y centro de votación en 6 mil 800 secciones electorales

Local del INE se pronunciaron para asegurar que no se duda de la capacidad técnica, el capital humano y la experiencia con la que cuenta el Instituto, pero sí enfatizaron que la ciudadanía y el propio órgano tiene más dudas que certezas.

La incertidumbre es sobre cómo se conocerán los perfiles si no habrá campañas, sobre la capacitación, la organización, la geografía electoral y los mecanismos para el voto en prisión preventiva, voto en el exterior, entre otras cuestiones.

Sin claridad sobre el número de cargos a renovar y quiénes serán los postulados, el vocal ejecutivo del INE indicó que también deben definir el presupuesto para la organización y desarrollo de la elección.

“Se están por definir muchas cuestiones, pero sí se llevará a cabo el voto en prisión preventiva, el voto anticipado, reitero, serán seis boletas que no traerán emblema y contendrán desde 18 hasta 84 nombres”, comentó.

Indicó que una de las nuevas modalidades será que no sólo las personas con discapacidad se les podrá acercar las boletas a su domicilio, sino que también podrán ser beneficiarias sus cuidadores.

Anticipó que habrá centros de votación que se instalarán por sección electoral. Con lo anterior, en la entidad se prevén las 6 mil 800 secciones electorales y habrá una casilla por cada 4 mil electores, enfatizó Joaquín Rubio. ●

Las elecciones del PJEM tienen fecha

ELIZABETH RÍOS

Se prevé que los más de trece millones de votantes de la entidad contarán con seis boletas cada uno

La elección del Poder Judicial del Estado de México a través del que se elegirá al o la próxima titular, magistrados y magistradas llevarán a cabo el domingo primero de junio del próximo año, la jornada para la que aún no se define el mecanismo a seguir sobre el voto en el extranjero, en prisión preventiva y anticipado.

En sesión extraordinaria celebrada este dos de diciembre, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, expresó que para este proceso, se prevé que los más de 13 millones de votantes de la entidad contarán con seis boletas, es decir, se imprimirán cerca de 78 millones de boletas correspondientes

A más tardar el 15 de diciembre el Consejo General del INE deberá definir cómo se llevará a cabo el proceso del voto en prisión preventiva



CUARTOSCURO.COM

A más tardar el 15 de diciembre se deberá definir cómo será el proceso

a la elección federal.

En esta papelería se elegirán a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las personas integrantes del Tribunal Disciplinario, a magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Sala Superior y de la Sala de la Quinta Circunscripción, así como magistrados y jueces federales.

"Como INE estaremos vigilante junto con los funcionarios de casilla, para que quien se inscriba como observador cumpla con la función de manera imparcial y de acuerdo a la Ley de la Constitución", declaró Joaquín Rubio al afirmar que para

este proceso sí existirá la función de observación electoral, pero no habrá participación de partidos políticos, como usualmente ocurre en los procesos electorales.

En este sentido, llamó a la ciudadanía en general a respetar las reglas del proceso electoral judicial, único e inédito, pues nunca antes en la historia de México se ha realizado alguno.

Agregó que, a más tardar el 15 de diciembre el Consejo General del INE deberá definir cómo se llevará a cabo el proceso del voto en prisión preventiva, el anticipado y en el extranjero, sin embargo, podría ser establecido el próximo 5 de diciembre.

Inicia en Edomés Proceso Electoral Extraordinario para la Elección Judicial

Lilia González

En Sesión Extraordinaria el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) se instaló de manera formal para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Al respecto, el vocal ejecutivo, Joaquín Rubio Sánchez explicó que la elección se concretará el 1 de junio de 2025, habrá seis boletas para cada una de las más de 13 millones de personas con derecho a voto en el Estado de México, lo que significa que habrá 78 millones de boletas solo para la elección federal.

A diferencia de una elección ordinaria y común, en este ejercicio inédito se proyecta la instalación de casillas en centros de votación de las 6 mil 800 secciones electorales con las que cuenta la entidad, ello representa que habrá una casilla por cada 4 mil electores.

Por otra parte, se informó que sí habrá observadores electorales, no habrá representaciones de partidos políticos, se deberá realizar el voto en prisión preventiva y el voto anticipado, aunque falta por definir los modos.

En su discurso inicial, el vocal comentó que en el Estado se elegirán Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; las personas integrantes del Tribunal Disciplinario; a Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior y Sala de la Quinta Circunscripción, así como Magistrados y Jueces federales.

“En cada una de las boletas habrá desde 18 y hasta 84 nombres, cada ciudadano podrá escoger desde dos y hasta cinco opciones en cada boleta, esto es todo un reto organizativo para la población y para esta institución que estará llevando a cabo reclutamiento de CAES y supervisores a través de los cuales visitarán nuevamente los hogares mexicanos para invitar a quiénes serán el funcionariado de casilla”, explicó.

A la par, el Joaquín Rubio hizo un llamado a su personal para actuar con profesionalismo y bajo el mandato de la norma, no dar paso a actos indebidos ni a la violencia. “Llamo a los actores que intervendrán en esta elección que empecemos con nuestro actuar, respetemos las reglas y las instituciones democráticas”.

